

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

CONALEP PLANTEL ARAGÓN  
CLAVE 004  
AVENIDA 599 ESQUINA AVENIDA 604  
UNIDAD HABITACIONAL SAN JUAN DE  
ARAGÓN 3ª. SECCIÓN, CÓDIGO POSTAL 07970  
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO  
Tel. 57-94-64-76 y 57-99-25-98

**DIGISISTEMAS MILENIUM INGENIERIA EN ELECTRONICA**

Se eliminaron firmas con fundamentos en el artículo 116 de la ley de transparencia general y acceso a la información.

Clave Plantel: 004/CI05/15  
Folio UOD-D.F. :  
Objeto: Prácticas Profesionales

La Licenciada María Sonia Moreno Cruz Directora del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Plantel Aragón 004** a la que en lo sucesivo se le denominara "**CONALEP**" y por la otra el Maestrante German Daniel Márquez Ortega, Propietario de la Empresa (Persona Física con Actividad Empresarial) **DIGISISTEMAS MILENIUM INGENIERIA ELECTRONICA** a quien en lo sucesivo se le denominara "**LA INSTITUCIÓN**" actuando en nombre de las instituciones que representan, manifiestan libremente su intención de llevar a cabo la siguiente acción de vinculación:

**OBJETO:** Prácticas Profesionales.

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Colonia Xaltipac Calle Agustín de Iturbide Lote 4 Manzana 3 Chimalhuacán Estado de México Código Postal 56340.  
Teléfono: 5544495795, 5535223422, 5540604032

**PLAZO DE REALIZACIÓN:** Del 23 de octubre del 2015 al 23 de octubre del 2016.

**COMPROMISOS**

**POR "CONALEP":** Coordinara el envío de alumnos a solicitud de "LA INSTITUCIÓN" y capacidad de "CONALEP" que de acuerdo a los planes y programas de estudio de las carreras de PT-B en Informática, PT-B en Expresión Gráfica Digital, PT-B en Electricidad Industrial, PT-B en Mantenimiento de Sistemas Electrónicos, que se imparta y curse en el colegio y deban realizar Prácticas Profesionales y que se encuentren en este momento asegurados así como envío de egresados de la carrera entes mencionada, que no hayan realizado las Prácticas Profesionales de acuerdo a las necesidades de la institución. De cuatro meses ó 360 horas como mínimo o máximo de un año Según la carta Magna y los lineamientos Generales de Prácticas Profesionales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

**POR "LA INSTITUCIÓN":** Promoverá la realización del Prácticas Profesionales, aceptando en sus instalaciones alumnos que cursen alguna de las carreras de PT--B en Informática, PT-B en Expresión Gráfica Digital, PT-B en Electricidad Industrial, PT-B en Mantenimiento de Sistemas Electrónicos, , en el plantel "CONALEP" Aragón y definirá oportunamente el número de alumnos, así mismo aceptará alumnos egresados de el "CONALEP" de acuerdo a sus necesidades y demanda siempre y cuando cubran los requisitos solicitados por la institución

No contratara a los prestadores de Prácticas Profesionales, si esto implica un riesgo para el alumno de no concluir su carrera profesional.

Los alumnos de el "CONALEP" que realicen sus Prácticas Profesionales en "LA INSTITUCIÓN" estarán en todo momento supervisados por un responsable encargado de los alumnos, quien les proporcionara el equipo de seguridad necesario y aconsejable para su seguridad y realización de las actividades que les sean encomendadas.

Expedirá las cartas de inicio y termino de Prácticas Profesionales, a aquellos alumnos que concluyan satisfactoriamente el programa y el tiempo establecido en el objeto de la presente carta de intención

Entre el alumno y "LA INSTITUCIÓN" no existirá relación laboral, alguna por la realización de prácticas Profesionales.

**ENLACES:**

Para la coordinación de estas acciones de vinculación y atender los requerimientos las partes asignan:

**POR "LA INSTITUCIÓN"**

Maestrante German Daniel Márquez Ortega  
Propietario (Persona Física con Actividad Empresarial)

**POR "CONALEP"**

Lic. María de los Ángeles Hernández Jasso  
Jefe de Proyecto

La presente carta de intención se firma en la Ciudad de México Distrito Federal a los 23 días de octubre de 2015.

POR "CONALEP"

LIC. MARÍA SONIA MORENO CRUZ  
DIRECTORA DEL PLANTEL  
CONALEP ARAGON

"TESTIGO"

NOMBRE Y FIRMA

POR "LA INSTITUCIÓN"

Se eliminaron firmas con fundamentos en el artículo 116 de la ley de transparencia general y acceso a la información.

Se eliminaron firmas con fundamentos en el artículo 116 de la ley de transparencia general y acceso a la información.